

Diputados proponen que personas puedan salirse de las AFP y pasar a sistema de Carabineros o FF.AA.

Un grupo de diputados oficialistas presentaron una reforma constitucional que permite elegir entre sistema de AFP y el de reparto que rige a Carabineros y las Fuerzas Armadas, como Capredena o Dipreca.

Se trata de una iniciativa encabezada por el diputado comunista Luis Cuello (PC), presidente de la comisión de Trabajo, junto a su camarada, Boris Barrera, y el socialista Juan Santana (PS).

La reforma constitucional permitirá a los afiliados al sistema de AFP elegir entre el sistema de aseguradoras privadas o cambiarse al sistema solidario que hoy tienen las Fuerzas Armadas y Carabineros en Capredena y Dipreca.

Al respecto, el diputado Cuello destacó el estancamiento en que se encuentra hoy la reforma de pensiones, a su juicio, debido al "chantaje" de la derecha.

"Queremos presentar como una alternativa un proyecto de reforma constitucional que va a permitir ejercer la auténtica libertad de elegir, esto es, que va a permitir a los afiliados a las AFP elegir entre sistema priva-

do que está dando pensiones de miseria o bien trasladar sus fondos al sistema de previsión de las Fuerzas Armadas y Carabineros que es un sistema de reparto, que es un sistema solidario que otorga buenas pensiones", explicó.

"Esto es posible a través de una reforma constitucional que va a otorgar el derecho a los afiliados del sistema privado de pensiones para trasladar sus fondos dentro de un plazo que determina el propio articulado a las cajas de las Fuerzas Armadas y Carabineros de forma tal que se atribuyan al sistema solidario que hoy día opera para los uniformados", expuso.

Consultada al respecto, la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, señaló: "Es complejo porque efectivamente hoy día el régimen de las FF.AA. que es de reparto puro, lo financiamos la mayor parte, más del ochenta por ciento, todos los chilenos con nuestro impuesto, entonces es complejo pensar en que una solución de esa naturaleza pudiera ser una solución para todos".

BiobioChile